

PROYECTO DE PRESUPUESTO

Ejercicio Fiscal 2023



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021 - 2025

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

MISIÓN

Administrar justicia oportuna, garantizando los derechos de las personas, para contribuir a la convivencia pacífica en el marco del Estado Social de Derecho y a fin de lograr la paz social y el desarrollo sostenible del país.

VISIÓN

Un poder del Estado independiente, que garantice el acceso a la justicia, incluyente caracterizada por brindar a la ciudadanía un servicio imparcial, con apego a las leyes, eficiente y transparente, mediante la aplicación de innovaciones tecnológicas en la gestión jurisdiccional y administrativa.

EJES TRANSVERSALES

- Accesibilidad
- Calidad en el servicio de administración pública.
- Innovación en el modelo de Gestión Judicial con énfasis en la tecnología.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Respeto a los Derechos Humanos

VALORES

- Compromiso
- Independencia
- Integridad
- Transparencia
- Calidad y Eficiencia

PERSPECTIVAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Perspectiva de los usuarios y grupos de interés

1. Mejorar la prestación del servicio de justicia.

Perspectiva del desarrollo de capacidades

**2. Mejorar el talento humano del Poder Judicial.
3. Fortalecer la aplicación de la tecnología en la gestión institucional.**

Perspectiva de la Gestión

**4. Optimizar la gestión administrativa del Poder Judicial.
5. Optimizar la prestación de los servicios registrales.**

Objetivo Estratégico:

Mejorar la Prestación del Servicio de Justicia



LÍNEA DE ACCIÓN: LA 1. Aumentar sostenidamente la proporción de los casos resueltos por los Juzgados y Tribunales buscando disminuir la congestión.



EJES ESTRATÉGICOS DE GOBIERNO JUDICIAL 2022-2023

Justicia de calidad al servicio de la gente con transparencia, eficiencia y rostro humano.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2023

Es la herramienta para la elaboración del Proyecto de Presupuesto 2023, con la proyección de metas físicas de producción y la cuantificación de los recursos a ser asignados para su cumplimiento.

METAS FÍSICAS DE PRODUCCIÓN E INDICADORES DE DESEMPEÑO

por Actividad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023

PROGRAMA SUSTANTIVO

Actividad Presupuestaria	Proyección de Metas 2023	Unidad de Medida	Indicador de Desempeño
			Tasa de Resolución (*)
Administración Superior de Justicia y Administración de Circunscripciones Judiciales	877.650	Resoluciones	1,5

PROGRAMA CENTRAL

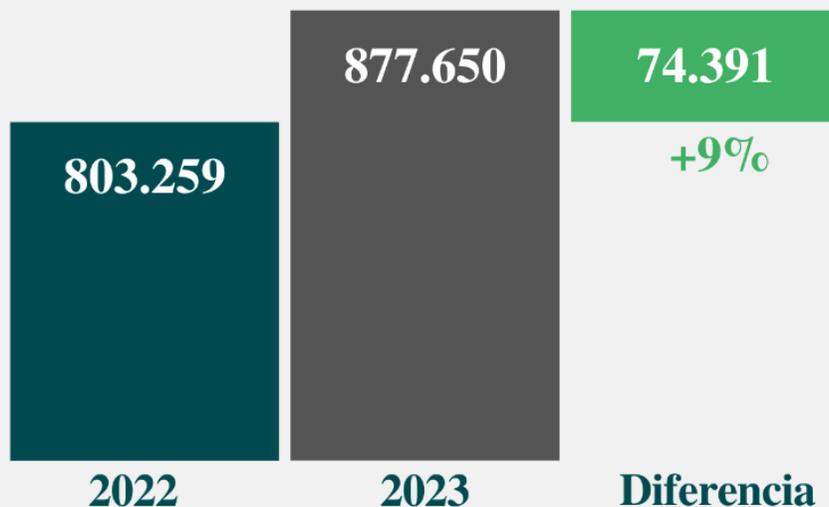
Actividad Presupuestaria	Proyección de Metas 2023	Unidad de Medida
002- Apoyo a la Gestión Jurisdiccional	2.356.949	Documentos
003-Registración Pública de Títulos de Propiedad	800.000	Registros
004-Registración Pública del Automotor	388.000	Registros
005- Registración Pública de Marcas y Señales de Ganado	12.140	Registros
008- Mejoramiento Construcción de Palacios de Justicia	177.841	Metros Cuadrados

(*) Meta propuesta en el PEI 2021 – 2025 para el año 2023.

Programa Sustantivo

Administración Superior de Justicia y Circunscripciones Judiciales del Interior.

Metas de Producción año 2022 vs. 2023 Adm. Superior de Justicia y Circunscripciones Judiciales



* Corresponde a Resoluciones Conclusivas, No Conclusivas y Administrativas

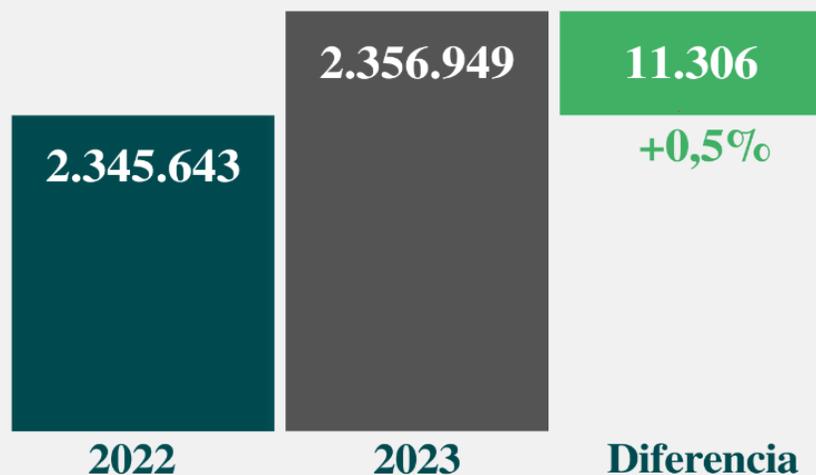
El Programa Sustantivo, abarca las actividades de la **Administración Superior de Justicia**, **Administración de Justicia Capital** y de las **Circunscripciones Judiciales** del Interior del país. Se puede observar que para el **Ejercicio Fiscal 2022** las **Metas de Producción** previstas ascendieron a **803.259 Resoluciones** (*), mientras que para el **Proyecto de Presupuesto 2023** se proyecta un aumento del **9%**, representando en términos numéricos **74.391 Resoluciones**, más que en el Ejercicio Fiscal 2022.

Programa Central

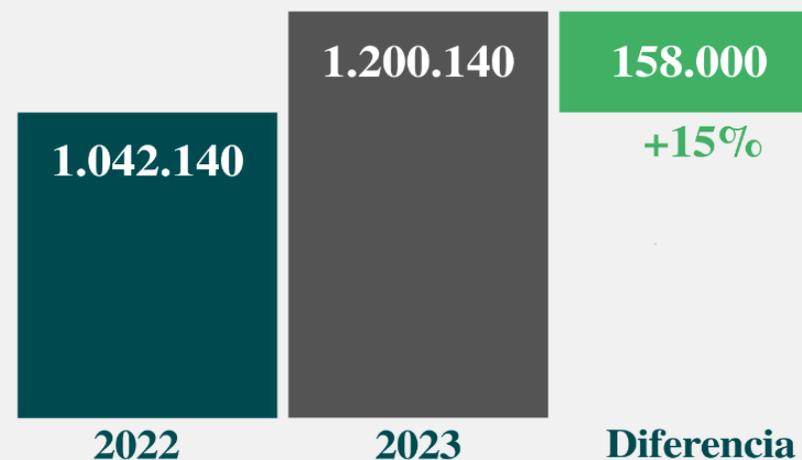
Apoyo a la Gestión Jurisdiccional y Registros Públicos

Para el Programa de Apoyo a la Gestión Jurisdiccional, en el Anteproyecto del 2023 se estima un **crecimiento del 0,5 %**, lo que en números equivale a **11.306 documentos**, más que en el Ejercicio Fiscal 2022.

Metas de Producción año 2022 vs. 2023 Apoyo a la Gestión Jurisdiccional



Metas de Producción año 2022 vs. 2023 Área Registral



En el área registral se plantea un aumento del **15%** en las metas de producción, que equivale a **158.000 Registros**, más que en el Ejercicio Fiscal 2022.

PROPUESTA DE AJUSTE SALARIO BÁSICO Y ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS

ÁREA JURISDICCIONAL

COSTOS ESTIMADOS DE LAS PROPUESTAS DE AJUSTES - POR CARGOS

Concepto	Cant.	Descripción	Monto	%
111- Sueldos	3716		74.371.320.270	68%
Actuario Judicial	809	Cálculo conforme al Proyecto de Ley que establece el pago del 60% del Sueldo del Juez de Primera Instancia	21.124.446.200	
Ujier Notificador	784	Ajuste salarial del 32% s/ salario vigente en el Objeto del Gasto 111-Sueldos	9.906.624.000	
Oficial de Secretaria	755	Ajuste salarial del 32% s/ salario vigente en el Objeto del Gasto 111-Sueldos	8.855.878.200	
Dactilógrafo	763	Ajuste salarial del 40% s/ salario vigente en El Objeto del Gasto 111-Sueldos	9.830.423.330	
Secretario	294	Cálculo conforme al Proyecto de Ley que establece el ajuste salarial a lo percibido por los Actuarios Judiciales	21.818.269.200	
Ujier Notificador	311	Ajuste salarial del 31% s/ salario vigente en el Objeto del Gasto 111-Sueldos	2.835.679.340	
133 - Bonificaciones	1048		35.520.254.900	32%
Miembro de Tribunal de Apelación	203	Ajuste de la Bonificación por Responsabilidad en el Cargo hasta el 20% del Objeto del Gasto 111-Sueldo + 113 Gastos de Rep.	21.818.269.200	
Juez de Primera Instancia	536	Ajuste de la Bonificación por Responsabilidad en el Cargo hasta el 20% del Objeto del Gasto 111-Sueldo + 113 Gastos de Rep.	2.835.679.340	
Juez de Paz	309	Ajuste hasta el 90% de la Bonificación del Juez de Primera Instancia s/ Ley N° 6059/2018	10.866.306.360	
Costos Estimados	4.764		109.891.575.170	100%

PROPUESTA DE AJUSTE DEL SALARIO BÁSICO

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023

Propuesta de ajuste del Salario Básico

111 - Sueldos

CARGO PRESUPUESTADO	CAT.	CANT.	ASIGNACIÓN PERSONAL	PROPUESTA DE AUMENTO	ASIGNACIÓN PROPUESTA	%	TOTAL MENSUAL
Dirección General de los Registros Públicos							
REGISTRADOR (II)	Total F17	46	3.401.010	1.250.000	4.651.010	37%	57.500.000
REGISTRADOR (II)	Total F18	3	3.979.920	1.250.000	5.229.920	31%	3.750.000
REGISTRADOR (I)	Total F19	6	4.538.935	1.250.000	5.788.935	28%	7.500.000
REGISTRADOR (III)	Total F42	66	2.289.324	1.250.000	3.539.324	55%	82.500.000
REGISTRADOR (III)	Total F48	1	3.473.000	1.250.000	4.723.000	36%	1.250.000
REGISTRADOR	Total FA3	579	4.950.000	1.250.000	6.200.000	25%	723.750.000
Total		701					876.250.000
Total anual							10.515.000.000
Aguinaldo							876.250.000
Total anual + aguinaldo							11.391.250.000

(*) Los requerimientos son calculados por 12 (doce) meses más el aguinaldo proporcional.

(**) Se tiene previsto el pago de Bonificación por responsabilidad por valor de Gs. 1.000.000.- para los cargos de Jefes de División y Sección, Técnicos registral y Registradores

PROPUESTA DE REAJUSTE PORCENTUAL AL PERSONAL PERMANENTE

por Rango salarial

POR RANGO SALARIAL								
			PRESUPUESTO 2022		PROYECTO 2023		DIFERENCIAS	
Nivel	Estructura Salarial	Área	Cant.	Costo Mensual	Costo Mensual	%	Mensual	Anual
1	Gs. 2.289.324 a 4.600.000	Cargos Jurisdiccionales	2.349	7.463.077.405	8.955.692.886	20%	1.492.615.481	17.911.385.772
		Cargos Registrales	122	327.970.248	393.564.298	20%	65.594.050	787.128.595
		Cargos Administrativos	2.643	7.838.106.328	9.405.727.594	20%	1.567.621.266	18.811.455.187
Total NIVEL 1			5.114	15.629.153.981	18.754.984.777		3.125.830.796	37.509.969.554
2	Gs. 4.601.000 a 6.650.000	Cargos Jurisdiccionales	453	2.462.030.295	2.831.334.839	15%	369.304.544	4.431.654.531
		Cargos Registrales	20	112.816.680	129.739.182	15%	16.922.502	203.070.024
		Cargos Administrativos	332	1.737.635.035	1.998.280.290	15%	260.645.255	3.127.743.063
Total NIVEL 2			805	4.312.482.010	4.959.354.312		646.872.302	7.762.467.618
3	Gs. 6.651.000 a 8.900.000	Cargos Jurisdiccionales	434	3.240.952.480	3.565.047.728	10%	324.095.248	3.889.142.976
		Cargos Registrales	110	946.013.380	1.040.614.718	10%	94.601.338	1.135.216.056
		Cargos Administrativos	243	1.681.044.470	1.849.148.917	10%	168.104.447	2.017.253.364
Total NIVEL 3			787	5.868.010.330	6.454.811.363		586.801.033	7.041.612.396
4	Gs. 8.901.000 en adelante	Cargos Jurisdiccionales	956	12.997.309.120	13.647.174.576	5%	649.865.456	7.798.385.472
		Cargos Registrales	66	643.040.054	675.192.057	5%	32.152.003	385.824.032
		Cargos Administrativos	169	1.771.678.967	1.860.262.915	5%	88.583.948	1.063.007.380
Total NIVEL 4			1.191	15.412.028.141	16.182.629.548		770.601.407	9.247.216.885
Total general			7.897	41.221.674.462	46.351.780.000		5.130.105.538	61.561.266.453

RESUMEN EJECUTIVO DEL CRECIMIENTO DE CARGOS A NIVEL INSTITUCIONAL

Proyecto de Presupuesto 2023

CREACIONES DE NUEVOS CARGOS				
Disposición	Ámbito	Cant.	Monto	
Leyes Específicas		87	4.187.632.505	
Ley N° 5162/2014 “Código de Ejecución Penal”, Art. 19, inc. c)	Enlace Penitenciario: creación de 1 cargo de Técnico Jurisdiccional para cada penitenciaría.	18	589.053.787	
Ley N° 3585/2008 “Que establece la obligatoriedad de incorporar personas con discapacidad”	Creación de un Asistente Administrativo para el Museo de la Justicia.	1	17.318.026	
Ley N° 6083/2018 “Que modifica el Código de la Niñez y Adolescencia”	Equipo Asesor Interdisciplinario del Fuero de la Niñez y la Adolescencia para las Circunscripciones Judiciales de Capital, Itapúa, Caazapá y Cordillera, se contemplan los cargos de: Médico Forense, Psicólogo, Asistente Social, Técnico Jurisdiccional y Dactilógrafos.	30	1.240.853.605	
Ley N° 6379/19 “Que crea la competencia del Fuero Especializado de Delitos Económicos y Crimen Organizado”	Creaciones de cargos de Asesores en materia económica, contable y financiera para el Fuero Especializado de Delitos Económicos y Crimen Organizado.	10	993.789.880	
Ley N° 6207/2018 “Que establece el Fomento de las TIC’s y la Manifestación del Gobierno Electrónico”	Dirección General de Tecnología de la Información y las Comunicaciones: creaciones de cargos de Jefaturas y Técnicos para regularizar y adecuar al nuevo organigrama aprobado.	28	1.346.617.207	
Requerimiento Institucional	Creaciones de cargos Jurisdiccionales para la Capital y las Circunscripciones Judiciales del Interior del País (Tribunales de Apelación, Juzgados de 1ra. Instancia, Juzgados de Paz y Segundas Secretarías) así como Áreas de Apoyo (Derecho ambiental, Observatorio de Causas emblemáticas), Registrales y Administrativas (Dirección de Seguridad y Asuntos Internos, Coordinación de Transporte y Recursos Humanos),	692	29.083.795.709	
TOTAL		779	33.271.428.214	

DESPRECARIZACIÓN LABORAL DEL PERSONAL CONTRATADO

Proyecto de Presupuesto 2023

En la Política de Desprecarización son considerados aquellos funcionarios contratados con más de (4) cuatro años de vínculo laboral de forma ininterrumpida.

N°	OBJETO DEL GASTO	CANTIDAD	COSTO ANUAL		DIF. ANUAL
			O.G. 140	O.G. 111	
1	142 - Personal de Salud	4	124.800.000	160.601.232	35.801.232
2	144 - Jornales	959	26.028.299.796	34.781.094.204	8.752.794.408
3	145 - Honorarios Profesionales	352	12.800.880.000	16.237.482.306	3.436.602.306
-	Total Anual	1.315	38.953.979.796	51.179.177.742	12.225.197.946
-	Aguinaldo		3.246.164.983	4.264.931.479	1.018.766.496
-	Seguro Médico		-	12.624.000.000	12.624.000.000
-	Total General		42.200.144.779	68.068.109.221	25.867.964.442

(*) En el Grupo de Gasto 140 – Personal Contratado, se cuenta con 1.911 funcionarios, de los cuales serán desprecarizados 1.315.

MATRIZ SALARIAL DEL PERSONAL PERMANENTE

Proyecto de Presupuesto 2023

La implementación de la tercera y última etapa de la Matriz Salarial abarca a 607 funcionarios permanentes.

CARGO	CANTIDAD	COSTO ANUAL		
		SOLICITADO	FINANCIADO	DIF. ANUAL
Jurisdiccionales	214	3.741.337.296	3.607.648.932	133.688.364
Capital	208	3.673.638.936	3.543.448.932	130.190.004
Interior	6	67.698.360	64.200.000	3.498.360
Registrales	12	180.624.600	173.963.616	6.660.984
Administrativos	381	6.163.909.452	5.849.054.868	314.854.584
	375	6.094.039.332	5.781.854.868	312.184.464
Interior	6	69.870.120	67.200.000	2.670.120
Total Anual	607	10.085.871.348	9.630.667.416	455.203.932
Aguinaldo		840.489.279	802.555.618	37.933.661
Total General		10.926.360.627	10.433.223.034	493.137.593

Gastos directos o de funcionamiento

Despachos judiciales, Apoyo a la gestión jurisdiccional, Área registral y administrativos

GASTOS DIRECTOS O DE FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

SUBGRP.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PROYECTO 2023	DIFERENCIA
210	SERVICIOS BÁSICOS	18.936.011.012	18.885.786.148	(50.224.864)
220	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	3.322.319.965	3.425.776.320	103.456.355
230	PASAJES Y VIÁTICOS	5.520.098.725	6.625.288.981	1.105.190.256
240	GTOS. POR SERV. DE ASEO, MANT. Y REP.	40.959.185.367	56.880.173.694	15.920.988.327
250	ALQUILERES Y DERECHOS	14.347.838.355	14.776.842.580	429.004.225
260	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	37.595.334.116	72.858.855.095	35.263.520.979
270	SERVICIO SOCIAL	103.059.238.661	175.828.710.288	72.769.471.627
280	OTROS SERVICIOS EN GENERAL	590.117.800	2.251.848.773	1.661.730.973
290	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAM.	247.266.125	658.000.125	410.734.000
TOTAL GENERAL		224.577.410.126	352.191.282.004	127.613.871.878

- Pago de **mantenimientos de los edificios, ascensores, mobiliarios y equipos informáticos.**
- Contratación del **Servicio de Limpieza** para el Palacio de Justicia de Asunción, edificios de los Registros Públicos de Bienes y Automotores, como también para las 17 Circunscripciones Judiciales del Interior del país.
- Actualmente existen **17 Circunscripciones Judiciales**, 15 funcionan en forma descentralizadas y **14 cuentan con Sedes Judiciales (Palacios de Justicia)** propias en las cabeceras departamentales Juzgados de Primera Instancia y Juzgados de Paz en varias localidades.
- Alquiler de locales: La **Administración Central** cuenta con 34 locales alquilados más 6 locales alquilados para Juzgados de Paz. En **Circunscripciones Judiciales** 176 locales para Juzgados de Paz y Juzgados de Primera Instancia.

GASTOS DIRECTOS O DE FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

- **Seguro Médico y Sanatorial** para una cantidad de 11.730 funcionarios beneficiarios actualmente, como también la cobertura para las nuevas incorporaciones al plantel de funcionarios.
- **Seguro Contra Todo Riesgo** incendio, cristales, vidrios, espejos, equipos electrónicos, bienes en depósito, equipos de transporte, valores en tránsito y caja fuerte, armas y equipos de seguridad con un nivel de alcance nacional, siendo el capital total asegurado Gs. 1.138.394.394.040.-
- **Seguro de responsabilidad civil para terceras personas lesiones o muerte de terceras personas y daños contra terceros** que usufructúan las instalaciones del Palacio de Justicia de Asunción, la Plaza de la Justicia y la Guardería. Cubre lesiones o muerte de terceras personas y daños a cosas de terceros (hasta 7.000 y 3.000 millones respectivamente).
- **Seguro de accidentes personales** (muerte o incapacidad permanente), de autoridades, funcionarios nombrados, contratados y comisionados, con cobertura de Gs. 40 millones por persona asegurada.

GASTOS DIRECTOS O DE FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

SUBGRP.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PROYECTO 2023	DIFERENCIA
310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	170.942.887	173.010.000	2.067.113
320	TEXTILES Y VESTUARIOS	62.523.193	165.163.700	102.640.507
330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2.559.527.002	2.880.976.379	321.449.377
340	BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	7.153.437.714	13.015.009.028	5.861.571.314
350	PROD. E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDIC.	695.388.596	565.264.471	(130.124.125)
360	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.810.723.512	3.076.286.100	265.562.588
390	OTROS BIENES DE CONSUMO	679.599.329	927.930.950	248.331.621
TOTAL GENERAL		14.132.142.233	20.803.640.628	6.671.498.395

- **Insumos básicos artículos de oficina** (tintas, cintas y toner, resmas de papel, sellos, otros insumos) para los despachos jurisdiccionales que no cuentan con trámites electrónicos y las oficinas de apoyo, oficinas registrales y administrativas de la Capital y las Circunscripciones Judiciales del Interior.
- **Provisión de combustible** para un parque automotor total de 167 vehículos (84 en la Administración Central y 83 distribuidos en las Circunscripciones Judiciales). En el año 2022 el precio del combustible sufrió un incremento importante con relación al año 2021.

GASTOS DE INVERSIÓN – ADMINISTRACIÓN CENTRAL E INTERIOR

SUBGRP.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PROYECTO 2023	DIFERENCIA
510	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	-	20.000.000	20.000.000
520	CONSTRUCCIONES	62.700.715.326	330.933.545.503	268.232.830.177
530	ADQ. DE MAQ. EQUIPOS Y HERRAM. EN GRAL.	898.617.987	22.459.300.446	21.560.682.459
540	ADQ. DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN	26.598.822.804	78.353.972.290	51.755.149.486
550	ADQ. DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD	141.000.000	2.017.315.800	1.876.315.800
570	ADQ. DE ACTIVOS INTANGIBLES	2.506.720.713	4.616.600.000	2.109.879.287
590	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN Y REP. MAYORES	305.000.000	395.000.000	90.000.000
TOTAL GENERAL		93.150.876.830	438.795.734.039	345.644.857.209

- **Construcción** del edificio de la Sede Testanova y el edificio para el Juzgado del Fuero de la Niñez y Adolescencia, así como la renovación de los ascensores de la Torre Sur del Palacio de Justicia de Asunción.
- **Cambio y reparación de componentes** del edificio del Palacio de Justicia de Asunción y **ampliación del sistema de climatización** de los pisos 2° y 3° de la Torre Norte y provisión de colocación de válvulas, termostato y software.

GASTOS DE INVERSIÓN – ADMINISTRACIÓN CENTRAL E INTERIOR

- Adquisición **de sistema de CCTV** para el Palacio de Justicia de Asunción y la Dirección General de los Registros Públicos; **equipos de combate** contra incendios y equipos de radiocomunicación.
- Adquisición de **equipamiento tecnológico para la Dirección General de los Registros Públicos** (equipos de seguridad, equipos informáticos, impresoras, unidad de almacenamiento masivo, ups para data center).
- **Tramitación electrónica:** adquisición de equipos de computadora de doble monitor para magistrados de segunda instancia, jueces y actuarios conectados a la red de datos; equipo de computadora con monitor simple para dactilógrafos operadores conectados a la red de datos; equipos de Scanner para los juzgados y firma digital para los magistrados y actuarios.
- **Adquisición de equipos informáticos** en atención al porcentaje de obsolescencia de los equipos que actualmente es de un ochenta por ciento (80%), que imposibilita el uso óptimo de los sistemas con los que hoy cuenta la Institución, incluyendo unidades de alimentación ininterrumpida (UPS).

CONSTRUCCIÓN DE PALACIOS DE JUSTICIA

Proyecto de Presupuesto 2023

CONSTRUCCIONES	RESOLUCIÓN N°	TOTAL REQUERIDO
Proyectos de obras en ejecución		
Palacio de Justicia de Salto del Guairá	4586/2013	29.080.636.002
Juzgado de 1° Instancia de Capiatá	7360/2019	29.201.549.321
Proyecto de obras autorizadas		
Ampliación del Palacio de Justicia de San Lorenzo	6821/2017	45.736.779.854
Ampliación del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero	6853/2017	6.693.750.000
Juzgado de 1° Instancia de Ybu Yaú Concepción	6667/2017	2.996.122.500
Palacio de Justicia de Filadelfia	7811/2019	16.660.000.000
Palacio de Justicia de Villa Hayes	9015/2021	7.140.000.000
Juzgado de 1° Instancia de Fdo. de la Mora	9015/2021	9.504.942.500
Palacio de Justicia de Fuerte Olimpo	8916/2021	4.908.750.000
Juzgado de 1° Instancia de San Estanislao San Pedro	8916/2021	5.801.250.000
Juzgado de 1° Instancia Santa Rosa del Aguaray San Pedro	8916/2021	4.016.250.000
Juzgado de 1° Instancia de J.E. Estigarribia Caaguazú	8916/2021	4.016.250.000
Sede Corte Suprema de Justicia Asunción (CAPASA)	8916/2021	46.084.500.000
Construcciones de Obra de Uso Institucional	9560/2021	37.700.715.326
Gastos de Gerenciamiento y otros	8916/2021	42.428.937.016
TOTAL GENERAL		291.970.432.519

CONSOLIDADO – Por Fuente de Financiamiento

10 – REC. DEL TESORO + 20 – REC. DEL CRÉDITO PÚBLICO + 30 – REC. INSTITUCIONALES				
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PROYECTO 2023	DIFERENCIA	%
100 - SERVICIOS PERSONALES	1.054.304.156.967	1.359.422.222.597	305.118.065.630	29%
200 - SERVICIOS NO PERSONALES	224.577.410.126	352.191.282.004	127.613.871.878	57%
300 - BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	14.132.142.233	20.803.640.628	6.671.498.395	47%
500 - INVERSION FÍSICA	93.150.876.830	438.795.734.039	345.644.857.209	371%
700 - SERVICIO DE LA DEUDA	898.273.567	885.533.832	- 12.739.735	-1%
800 - TRANSFERENCIAS	1.679.180.000	1.778.180.000	99.000.000	6%
900 - OTROS GASTOS	4.281.223.509	6.952.406.900	2.671.183.391	62%
TOTAL	1.393.023.263.232	2.180.829.000.000	787.805.736.768	57%

(*) El 80% del Proyecto de Presupuesto 2023 se financia con FF 10-Rec. del Tesoro y 20% con FF 30-Recursos Institucionales.

PORCENTAJE PRESUPUESTARIO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2022	%	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023	%
Presupuesto Administración Central (*)	54.174.600.210.674		54.174.600.210.674	
13- Poder Judicial				
01 - Corte Suprema de Justicia	1.393.023.263.232	2,57%	2.180.829.000.000	4,03%
F.F. 10 - Recursos del Tesoro	958.615.465.961	1,77%	1.746.421.202.729	3,22%
F.F. 20 - Recursos del Crédito Público	45.000.000.000	0,08%	-	0,00%
F.F. 30 - Recursos Institucionales	389.407.797.271	0,72%	434.407.797.271	0,80%

(*) El porcentaje de participación para el Proyecto de Presupuesto 2023 se efectúa sobre el Presupuesto de la Administración Central 2022.

INGRESOS INSTITUCIONALES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2022	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023	DIFERENCIA
	(a)	(b)	c=(b-a)
Tasas por Actuación Judicial	357.337.356.520	327.286.607.871	- 30.050.748.649
Registro Automotor	27.432.288.021	65.874.321.632	38.442.033.611
Tasas Varias	21.133.457.741	25.187.926.354	4.054.468.613
Tasa por Registro de Marcas	1.860.640.277	1.025.384.621	- 835.255.656
Canon por Habilitación de Matrículas Profesionales	437.240.823	1.075.324.543	638.083.720
Multas y Comisos	135.660.400	121.987.324	-13.673.076
Venta de Libros y Formularios (*)	41.340.000	8.096.244.926	8.054.904.926
Alquileres varios	129.813.489	920.000.000	790.186.511
Varios (**)	900.000.000	4.820.000.000	3.920.000.000
TOTAL	409.407.797.271	434.407.797.271	25.000.000.000

(*) Corresponde al origen del Ingreso “Venta de Libros (elaborados por la Dirección de Investigaciones Jurídicas)”, el concepto de “Venta de Materiales de uso Notarial”.

(**) Incluye las recaudaciones por multas a proveedores, donaciones, devoluciones de funcionarios, multas por acciones judiciales.



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA